



MTRO. CECILIO JUÁREZ OSORIO
DIRECTOR
FACULTAD DE PSICOLOGIA
VERACRUZ
PRESENTE

0002182

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 02 de junio de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo PSICOLOGIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	4.00	SEC 1	IOD	ECHAZARRETA NIEVES ISAAC	600.50	FAVORABLE	
PROYECTO DE INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA	12.00	SEC2	IPP	ECHAZARRETA NIEVES ISAAC	623.40	FAVORABLE	
TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	4.00	SEC 4	IOD	HUERTA REYES MAGALI	618.60	FAVORABLE	
				MORA RAMON JOSE ANGEL	580.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 07 de julio de 2017

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD